

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE DERECHO

Informe final del programa de tutorías 2021

Autores:

Fernando del Mastro

Yván Montoya

Alexandra García

**Lima, Perú
2021**

Tabla de contenidos

Resumen.....	1
Implementación y funcionamiento general del programa.....	2
Ejecución del programa	7
Problemáticas identificadas	7
Recursos identificados.....	8
Resultados obtenidos.....	8
Desde los estudiantes.....	8
Desde los tutores.....	11
Recomendaciones finales.....	12
Anexos.....	15

Resumen

Durante los meses de marzo a julio se implementó el sistema de tutorías. Este tuvo como objetivo general contribuir a mejorar la experiencia en la carrera de los y las estudiantes de Derecho en situación de riesgo académico, es decir, bajo situación de permanencia o cuarta matrícula. Durante el 2021, el programa tuvo una participación de 11 docentes tutores de la Facultad de Derecho (8 hombres y 3 mujeres), así como la participación de un total de 19 estudiantes en situación de riesgo académico (8 hombres y 11 mujeres). Tras culminarse el programa, se obtuvieron resultados positivos en los estudiantes, ya que el 89% de estudiantes no obtuvieron notas desaprobatorias, solo el 11% desaprobó 1 curso y ninguno de los estudiantes se retiró de la universidad tras la culminación del ciclo. Asimismo, la mayoría de los(las) estudiantes comentaron que el espacio había sido de utilidad en el proceso de adaptación para volver a la Facultad y se mostraron agradecidos con esta por preocuparse por su situación académica; resaltando en todo momento la escucha empática y libre de juicios por parte de sus tutores. Por último, se pidió a los(las) tutores que concreten los aprendizajes que se llevan de sus espacios de tutoría en un informe final, en el que se incluyan algunas recomendaciones hacia la Facultad de Derecho y a la Oficina de Ética y Bienestar. Entre las principales recomendaciones se encuentran: i) Orientación a los(las) estudiantes al final de la carrera, ii) Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los(las) docentes, iii) Identificación temprana de estudiantes en situación de riesgo académico, iv) Intervenciones para disminuir la excesiva competitividad entre estudiantes y el estereotipo de “abogado exitoso” y v) Continuar fortaleciendo el programa de tutorías.

1. Implementación y funcionamiento general del sistema de tutorías

El programa de tutorías se desarrolló con el objetivo de contribuir a mejorar la experiencia en la carrera de los(las) estudiantes de Derecho en situación de riesgo académico. El programa tuvo inicio a principios de marzo, cuando desde la Oficina de Ética y Bienestar se pudo establecer contacto con la DAES para que pudieran brindarnos capacitaciones sobre el diseño y ejecución del programa. Se programó un total de 3 reuniones con ellos(as); siendo estos espacios de gran ayuda para concretar el diseño instruccional del programa de tutorías (Ver Anexo A). Este programa inició con un ensayo de carrera de los(las) estudiantes, en donde se esperaba recoger información sobre cómo ha sido la experiencia en derecho hasta el momento para el(la) estudiante. Luego, este identificaba sus fortalezas y debilidades, para así establecer ciertas metas y trabajar en compañía de su tutor el proyecto de carrera profesional.

1.1 Docentes y estudiantes participantes

Paralelamente, se comenzó a contactar a los(las) docentes de Derecho vía gmail. En este correo presentamos el programa piloto que estábamos creando desde la Oficina de Ética y Bienestar y los(las) invitamos a unirse al programa. En total, fueron 15 docentes voluntarios(as) interesados(as) en participar en el programa de tutorías; sin embargo, únicamente ratificaron su interés 11 tutores. Finalmente, la lista conformada por docentes tuvieron las siguientes características:

Con respecto al sexo de los(las) tutores, en su mayoría estuvo conformada por hombres (N=8) y en su minoría por mujeres (N=3) (Ver Gráfico 1). No obstante, esto no representó un problema ya que las sesiones de tutoría transcurrieron sin inconvenientes y todos(as) los(las) estudiantes declararon haberse sentido cómodos(as) con su tutor asignado(a).

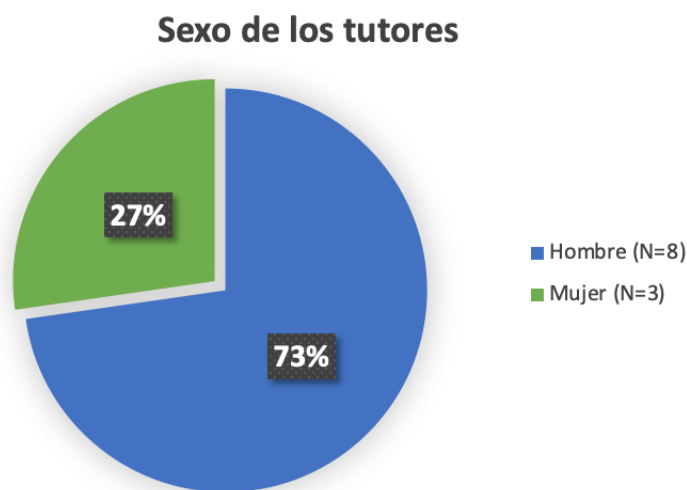


Gráfico 1

Respecto a las áreas de especialización de los(las) tutores, estas fueron muy variadas. Entre las más frecuentes se encuentran el área penal, internacional, civil y procesal (Ver Gráfico 2). Esta diversidad de especialidades favoreció que se pueda vincular los(las) tutores(as) con sus tutorados(as), de acuerdo a las necesidades que estos presentaban. El criterio que se utilizó para esta vinculación fueron los cursos que desaprobaron en el último ciclo académico que tuvieron en la Facultad.

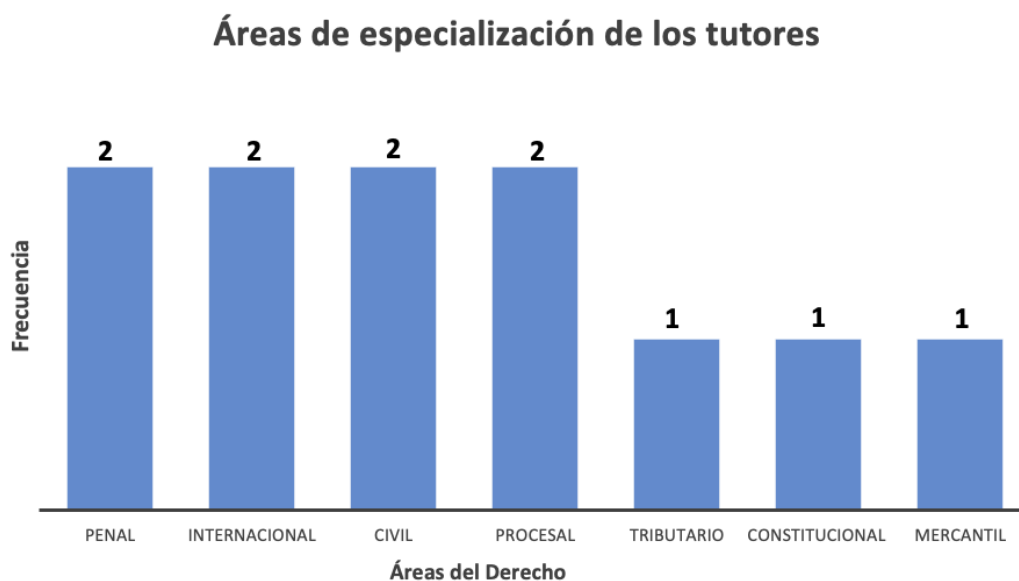


Gráfico 2

Luego de contar con un grupo de docentes comprometidos(as) en el programa, se solicitó a secretaría académica la lista de estudiantes en situación de permanencia o cuarta matrícula. Se optó por estos estudiantes dado que es el grupo con mayores vulnerabilidades académicas evidentes. Algunas de las condiciones que definen al estudiante en situación de permanencia o cuarta matrícula es el desaprobado un curso por tercera vez, desaprobado todos los cursos llevados en el semestre, acumular más de diez notas finales desaprobatorias desde el ingreso a la universidad, entre otras.

En cuanto a las características del grupo, en total, fueron 24 estudiantes derivados a la Oficina de Bienestar. Sin embargo, cinco de los(las) estudiantes no contaban con el tiempo suficiente para reunirse con sus tutores o consideraban que no era necesario una reunión con ellos(as) para sobrellevar la carga académica. Por ende, finalmente la tutoría fue conformada por un total de 19 estudiantes, en su mayoría mujeres (N=11) y en minoría de hombres (N=8) (Ver Gráfico 3).

Sexo de los estudiantes

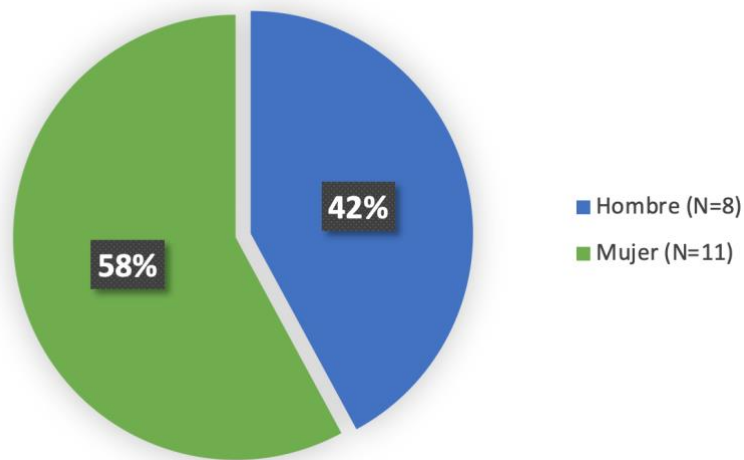


Gráfico 3

En relación al ciclo en el cual cursaban, la mayor parte de estudiantes se encontraba en los últimos años de la carrera, específicamente, se encontraban cursando el 8vo, 9no y 12vo ciclo (Ver Gráfico 4).

Ciclo en el cual se encuentran cursando los y las estudiantes

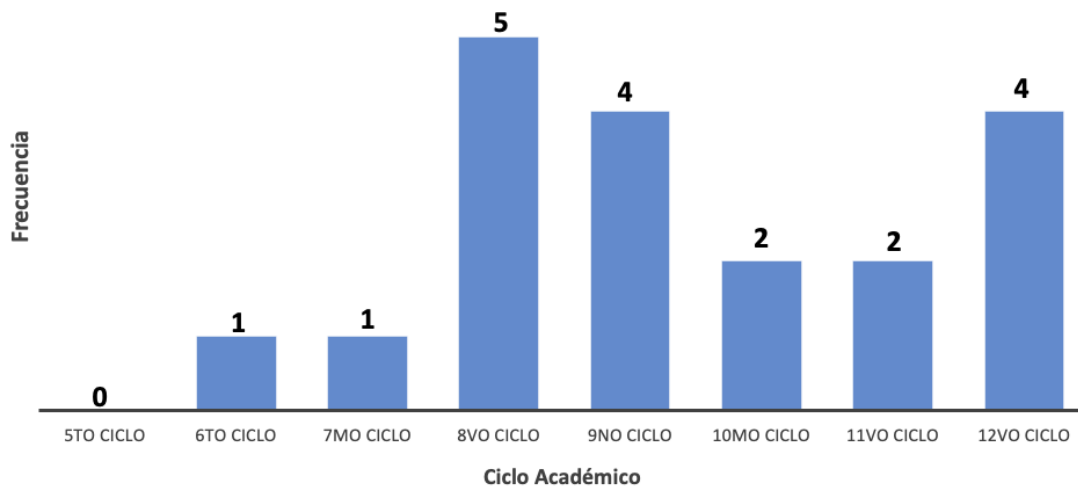


Gráfico 4

Adicionalmente a ello, la secretaría académica proporcionó información a la Oficina de Ética y Bienestar sobre los datos más significativos de la situación académica de los estudiantes, como por ejemplo, el último año académico que cursaron en la

Facultad de Derecho (Ver Gráfico 5), el número de veces que los(las) estudiantes han desaprobado un mismo curso (Ver Gráfico 6) y los cursos que desaprobaron con más frecuencia (Ver Gráfico 7).

Último año académico en la Facultad de Derecho

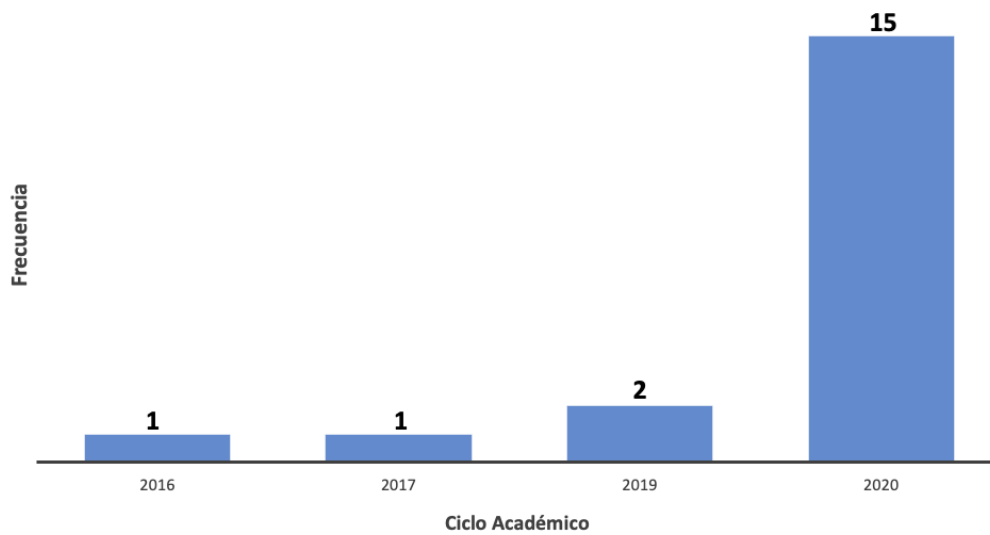


Gráfico 5

Número de veces que desaprobaron los cursos

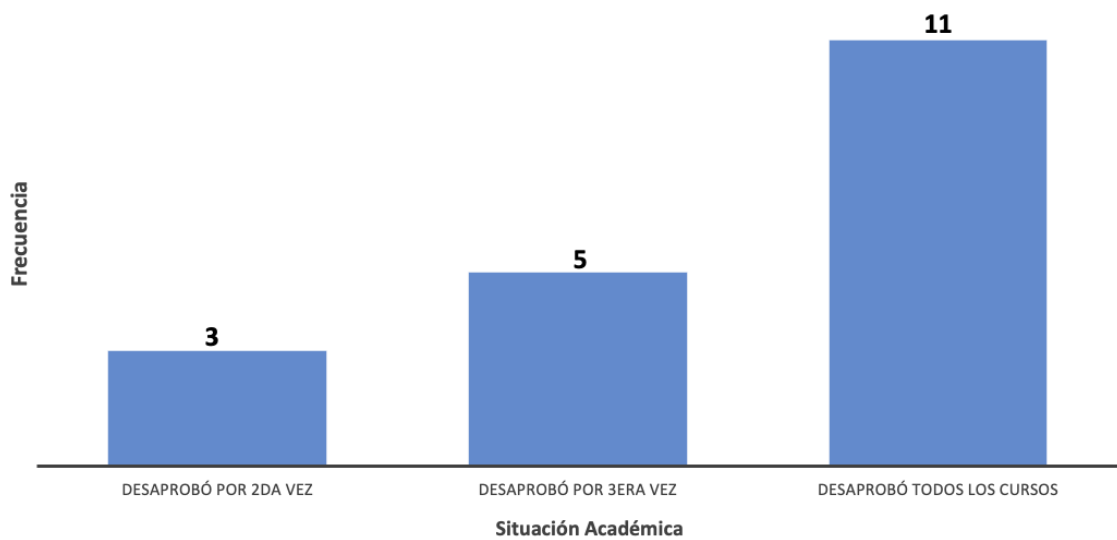


Gráfico 6



Gráfico 7

2. Ejecución del programa de tutorías

Para ejecutar el programa, los(las) tutores se reunieron con los estudiantes en un mínimo de 3 reuniones aplicando el programa sugerido desde la Oficina¹. Paralelamente a ello, recibieron 3 reuniones de capacitación y soporte por parte de la Oficina de Ética y Bienestar. Estos espacios también permitieron compartir entre todos(as) los(as) tutores algunas de las principales problemáticas que los(las) estudiantes iban presentando respecto a su desempeño en la carrera.

Como se comentó en líneas previas, en el programa de tutorías participaron un total de 11 docentes voluntarios; a los cuales se les asignó entre 1 y 2 alumnos a su cargo. Al finalizar la experiencia de tutoría, se les encargó que puedan realizar un informe sobre su experiencia como tutores, así como también algunas sugerencias a la Oficina de Ética y Bienestar y a la Facultad de Derecho.

3. Problemáticas identificadas en los estudiantes

Se pudieron reconocer las necesidades que los(las) estudiantes manifestaron durante el sistema de tutorías a través de dos herramientas importantes, las reuniones de soporte que coordinaba la Oficina de Ética y Bienestar con los(las) tutores, y a través del

¹ Para más detalle del programa de tutorías ver el Anexo A

informe final. Algunas de los temas principales que salieron dentro del espacio de soporte fueron:

- Percepción del final de la carrera como un momento de ansiedad e incertidumbre.
- Salud mental deteriorada por el estrés, ansiedad y depresión. En muchos casos se recurre a la medicación.
- Prácticas pre profesionales como fuente de estrés y favorecimiento de prácticas anti éticas.
- Alta carga académica debido a la gran cantidad de lecturas, controles y trabajos asignados.
- Comparación constante y elevados niveles de competitividad entre estudiantes.
- Poco soporte emocional por parte de sus familiares.

Cabe señalar que la mayor parte de estas problemáticas identificadas, ya han sido mapeadas con anterioridad dentro del estudio meta analítico elaborado por la Oficina de Ética y Bienestar a mayor profundidad².

Dentro de los informes de los(las) tutores, también se identificaron ciertas oportunidades de mejora que tenían los(las) estudiantes, como por ejemplo, las dificultades de organización del tiempo, la procrastinación y la baja autoestima

4. Recursos identificados en los estudiantes

Con respecto al estudiante como potencial fuente de recursos, se menciona que muchos(as) de ellos(as) tienen gusto por el trabajo en equipo, por la redacción de textos y motivación por participar en las asociaciones estudiantiles. Asimismo, algunos(as) ya se encontraban al final de la carrera, por lo que ya tenían experiencia laboral en el Derecho y reiteraban su interés por culminar la carrera a partir de estas experiencias. Respecto a sus intereses personales, la mayoría de ellos(as) tenían hobbies saludables, como por ejemplo el hacer deporte o realizar meditación.

² Para leer el informe completo ingresar a: <https://bit.ly/3gwPazC>

5. Resultados obtenidos

5.1 Desde los estudiantes

Con el objetivo de recoger información de las impresiones de los(las) estudiantes hacia el sistema de tutorías, se les envió una encuesta online a través de Google Forms. De los(las) 19 estudiantes, se obtuvieron 9 respuestas. Ello se debe probablemente a que algunos(as) ya se encontraban en su último ciclo académico y pudiera haber una desvinculación del correo PUCP, así como las vacaciones de verano del 2022. De los puntajes obtenidos, todos(as) los(las) que respondieron la encuesta señalaron que se sintieron cómodos(as) con su tutor y que esos espacios fueron de mucha utilidad para su desarrollo profesional. Es así que en palabras de los(las) estudiantes:

[El programa de tutorías] Me ayudó a manejar el estrés y la presión ofreciéndome un punto de vista diferente y calmó mis dudas sobre el futuro incierto. (Estudiante 1, Mujer)

En todo momento hubo comprensión y empatía con mis problemas y solo entonces después trabajábamos en las soluciones y en cómo seguir adelante. Me ayudó a ver qué detrás del rendimiento académico también hay muchos otros valores que rescatar de la vida en la facultad para poder egresar como un profesional con formación integral. (Estudiante 2, Mujer)

[El programa de tutorías] me ayudó a saber que la facultad estaba interesada en que mejore mi rendimiento. Realmente valoro ese gesto. (Estudiante 3, Hombre)

[El programa de tutorías] me ayudó a tener claras mis metas a fin de fin de carrera. Las tutorías deberían de seguir, ayudan bastante especialmente para los alumnos reincorporados como yo. (Estudiante 4, Hombre)

Me dio otra perspectiva sobre aprender a entender cada circunstancia que pasamos. También me ayudó a enfocarme en metas a mediano plazo y a ir paso a paso sin necesidad de comparar mis avances con los de otros. (Estudiante 5, Mujer).

Asimismo, en relación a los cursos que habían desaprobado, de los(las) 19 estudiantes que llevaron el programa de tutoría, únicamente 2 de ellos(as) desaprobaron

un curso, mientras el resto aprobó todos los cursos que habían llevado (Ver Cuadro 1). Ello podría implicar que el programa de tutorías tuvo un efecto favorecedor para que el 89% de los(las) estudiantes no desaprobeben ningún curso (Ver Grafico 8). Asimismo, ninguno(a) incurrió nuevamente en la condición de estudiante en permanencia o de cuarta matrícula.

Estudiante	Cursos Aprobados	Cursos Desaprobados
Nro 1	2	0
Nro 2	2	0
Nro 3	1	0
Nro 4	2	0
Nro 5	2	1
Nro 6	1	0
Nro 7	2	0
Nro 8	3	1
Nro 9	2	0
Nro 10	1	0
Nro 11	1	0
Nro 12	4	0
Nro 13	4	0
Nro 14	6	0
Nro 15	1	0
Nro 16	3	0
Nro 17	2	0
Nro 18	6	0
Nro 19	2	0

Cuadro 1

Resultados académicos 2021

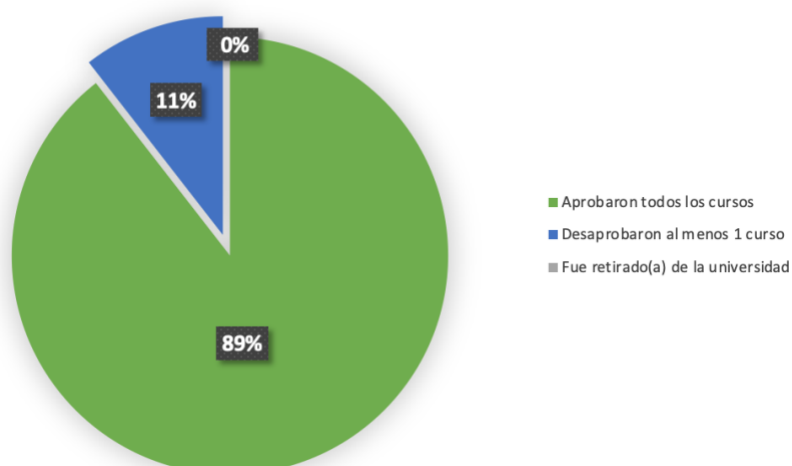


Gráfico 8

5.2 Desde los tutores

La mayoría de los(las) tutores(as) coincidieron que se cumplieron los objetivos planteados con los(las) estudiantes. Asimismo, mencionan que este espacio también ha sido fructífero en su carrera docente, ya que les ha permitido reflexionar acerca de los problemas que deben enfrentar los(las) estudiantes por su paso por la Facultad de Derecho. Además, destacan la horizontalidad del espacio con los(las) estudiantes y el vínculo significativo que se ha originado desde estos espacios. En palabras de los(las) docentes tutores de este ciclo:

Ha sido una experiencia muy grata poder escuchar a los estudiantes y tratar de ofrecer consejos de organización y generar confianza en sí mismos [...] Recomendaría seguir con el programa. Creo que es muy beneficioso para los estudiantes, porque sienten que su universidad se interesa por ellos de manera individual y específica. (Tutor 1, Hombre)

Pienso que las tutorías son muy valiosas pues los alumnos sienten mucha cercanía con el docente y ello los motiva a superar la dificultad en la que se encuentran inmersos. Perciben que la Facultad se preocupa por ellos gracias al contacto directo que logran con el tutor. (Tutor 2, Hombre)

El trabajo de tutorías permite brindar al alumno un espacio donde puede dialogar con el profesor de manera horizontal. Además, compartir nuestras propias experiencias con ellos cuando éramos estudiantes considero que permite que vean

al profesor más humano y al alumno como una persona que puede ser escuchada y respetada. (Tutora 3, Mujer)

En cuanto a las sesiones programadas, los(las) tutores señalan que, en promedio, han tenido un total de 5 reuniones programadas a lo largo del ciclo (Ver Gráfico 9), con una duración aproximada de 1 hora y media.



Gráfico 9

6. Recomendaciones finales

Respecto a las recomendaciones finales, se obtuvo feedback desde los(las) estudiantes y desde los(las) tutores. Por un lado, respecto a las recomendaciones de los(las) estudiantes, estos mencionan que es importante que las tutorías vayan de la mano con la posibilidad que los(las) alumnos(as) puedan llevar más o menos cursos dependiendo de las conclusiones de su asesor. Según ellos(as), la sumilla de los cursos de la Facultad de Derecho pone orden al avance de los(las) alumnos(as), pero no los analiza de manera individual y por lo tanto no puede responder adecuadamente a sus necesidades particulares.

Una segunda recomendación es continuar potenciando el programa de tutorías durante los próximos años. La mayor parte de estudiantes destacaron el importante rol que cumplía este espacio para volver a conectarse con la Facultad y agradeciendo siempre

la escucha activa que les brindaban sus tutores. Para ellos(as), fue fundamental contar con un espacio empático y libre de juicios.

En cuanto a las recomendaciones de los(las) tutores hacia la Facultad de Derecho y la Oficina de Ética y Bienestar, estas se pueden dividir en cinco grandes áreas: i) Orientación a los(las) estudiantes al final de la carrera, ii) Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los(las) docentes, iii) Identificación temprana de estudiantes en situación de riesgo académico, iv) Intervenciones para disminuir la excesiva competitividad entre estudiantes y el estereotipo de “abogado exitoso” y v) Continuar fortaleciendo el programa de tutorías.

Orientación a los y las estudiantes al final de la carrera

Desde la perspectiva de los tutorados(as), la Facultad debería orientar sus esfuerzos por mejorar el nivel comunicacional con sus estudiantes, brindándoles orientación sobre los requisitos para la titulación. Adicionalmente a ello, sería importante brindar talleres u otros espacios de diálogo en los que se les permita a los(las) estudiantes de últimos ciclos lidiar con la ansiedad que supone terminar la carrera. Por último, sería importante incorporar un espacio dentro de los últimos ciclos de orientación de las distintas especialidades que ofrece el derecho.

Monitoreo del cumplimiento de las funciones de los y las docentes

Los estudiantes mencionaron la importancia de un mecanismo que supervise si existe o no coincidencia entre los criterios de evaluación previstos en el sílabo y los que efectivamente se ejecutan en los cursos. Esto debido a que, en ciertas circunstancias, algunos(as) docentes no aplican una evaluación continua, sino que lo hacen a través de exámenes express en las últimas semanas del curso para cubrir notas. En esta misma línea, se recomienda que la Facultad pueda obtener asesoría del Instituto de Docencia Universitaria (IUD) para generar lineamientos específicos para la elaboración de los exámenes de rezagados en tiempos de COVID-19, ya que en la mayoría de casos son injustamente de mayor dificultad. Finalmente, los(las) estudiantes comentaron que sería importante un organismo que regule que sus docentes puedan subir las notas a tiempo, ya que algunos(as) las subían casi finalizando el ciclo y ello tenía un impacto negativo en el rendimiento y clima del aula.

Identificación temprana de estudiantes en situación de riesgo académico

Tanto los(las) estudiantes como tutores reconocieron la necesidad de establecer un mecanismo que permita a la facultad identificar de modo oportuno a los(las) estudiantes que se encuentran en riesgo académico. Todo ello antes que se tomen las medidas sancionadoras que disponga la facultad por situación de permanencia o cuarta matrícula. Esta situación permitiría incorporar a los(las) estudiantes en riesgo académico al programa de tutorías y brindarles los recursos necesarios para evitar una situación de mayor gravedad.

Intervenciones para disminuir la excesiva competitividad entre estudiantes y el estereotipo de “abogado exitoso”

Un tema recurrente en las tutorías fue la comparación que los(las) estudiantes tenían frente a sus demás compañeros “exitosos”. Frente a quienes, muchas veces se sentían menos hábiles y competentes. Parte de esta situación, podría entenderse a partir del estereotipo del abogado exitoso que ha fortalecido la Facultad en los últimos años; en donde para ser “exitoso” se necesita aprobar todo y con las mejores notas. Por otro lado, los(las) estudiantes mencionaron un clima de alta competitividad y de poco aprendizaje colaborativo dentro de la Facultad, en donde se suelen dar prácticas deshonestas como sabotearse entre ellos(as) mismos para lograr algún puesto en alguna revista o en el trabajo.

Continuar fortaleciendo el programa de tutorías

En relación a las recomendaciones que los(las) tutores(as) brindan a la Oficina de Ética y Bienestar (OEB), está que la Oficina pueda brindar a los tutores previo inicio del programa datos generales sobre el estudiantes, tales como el sexo, la situación académica y cuáles fueron los cursos desaprobados. Adicionalmente, sugieren que la OEB realice un monitoreo del impacto de las tutorías en las calificaciones de los(las) estudiantes en el ciclo inmediato y el posterior, y que esa información vaya a modo de feedback hacia los(las) tutores(as). Otra sugerencia brindada se vincularía a la voluntariedad de las tutorías, ya que hubo ciertos inconvenientes de motivación de algunos(as) estudiantes con el programa, por lo que se sugiere que previamente a la ejecución del programa se les pregunte a los(las) estudiantes vía telefónica si se encuentran interesados(as) en participar. También se sugiere aperturar el espacio de tutorías para los(las) estudiantes que por evaluación propia se encuentren en riesgo académico, así como aquellos(as) que se encuentran ejerciendo prácticas pre-profesionales. Esto último debido a que las prácticas se consideran un momento en la carrera de elevado estrés y propensión a la

práctica de conductas anti éticas ejercidas por la presión del mismo entorno. Finalmente, todos(as) los(las) tutores(as) están de acuerdo que se debería seguir con el programa de tutorías, ya que es un espacio que podría orientar a los(las) estudiantes a sobrellevar el demandante ritmo académico durante su reincorporación

ANEXO A

15

DERECHO PUCP SISTEMA DE TUTORÍAS

Objetivo general:

Contribuir a mejorar la experiencia en la carrera de los y las estudiantes de Derecho en situación de riesgo académico.

Objetivos específicos:

- Construir un vínculo de cercanía y comprensión entre tutores y estudiantes.
- Apoyar al estudiante a superar las complicaciones que presentan a nivel académico.
- Promover que los y las estudiantes logren encontrar un balance entre los estudios y otras áreas de interés.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad previa a las reuniones

Asignación de estudiantes / mail de contacto con docentes / programar segunda reunión: 11/05

Reuniones	Encargado(a)	Objetivo(s)	Duración	Actividades
Primera reunión (13 de mayo a las 12:30)	Tutoría: reunión grupal	<p>Que la Oficina de Ética y Bienestar tenga un primer encuentro con los y las estudiantes y tutores(as), que les permita conocer sus expectativas mutuas, así como el sentido de la tutoría.</p>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un primer encuentro entre la oficina y estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentaciones voluntarias. ○ Explicar los objetivos y el funcionamiento de la tutoría. ○ Construir el objetivo ○ Encargar el ensayo de carrera a los estudiantes (Anexo A) con el asunto: ENSAYO DE TUTORÍA-DERECHO
Segunda reunión (17-21 de mayo)	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar un clima de confianza, cercanía y reconocimiento. ● Conocer al estudiante e ir 	Entre 45 minutos y 1 hora y media	<ul style="list-style-type: none"> ● Diálogo inicial (Anexo B). ● Construir el objetivo de la tutoría en conjunto con el estudiante, en función a sus necesidades. ● Calendarizar reuniones. ● Encargar desarrollo de Anexo C y

		<p>clarificando, mediante el diálogo, algunas de sus dificultades y fortalezas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clarificar el sentido de la tutoría. 		D.
<p>Reunión de soporte (03 de junio a las 12:30)</p>	<p>Oficina de ética y bienestar</p>	<p>Dar acompañamiento a los y las docentes en relación a las dudas que puedan estar surgiendo en relación al sistema de tutorías.</p>	1 hora	
<p>Tercera reunión (07-11 de junio)</p>	<p>Tutores</p>	<p>Monitorear los logros y dificultades que se han venido presentando hasta el momento en los estudiantes.</p>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar en torno a los logros y/o dificultades en relación a las metas propuestas en el proyecto de vida profesional. ● Absolver dudas adicionales que se presenten en los estudiantes.
<p>Reunión de soporte (24 de junio a las 12:30)</p>	<p>Oficina de ética y bienestar</p>	<p>Dar acompañamiento a los y las docentes en relación a las dudas que puedan estar surgiendo en relación al sistema de tutorías.</p>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> ● Encargar a los tutores un informe final de su experiencia en el sistema de tutorías (Anexo E).
<p>Cuarta</p>	<p>Tutores</p>	<p>Brindar un espacio de cierre</p>	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar retroalimentación al estudiante

reunión (28 de junio - 02 de julio)		entre tutor y estudiante.		en relación a su progreso dentro del ciclo académico, señalando logros y oportunidades de mejora. <ul style="list-style-type: none"> ● Orientar al estudiante sobre la matrícula 2021-2 en relación a dudas que pueda presentar.
Reunión de cierre (05-09 de julio)	Oficina de ética y bienestar	Conocer la experiencia de los docentes dentro del sistema de tutorías.	30 minutos	

A. Ensayo de carrera

Para comenzar la tutoría, queremos conocer cómo ha sido tu experiencia en derecho hasta el momento. Puedes incluir reflexiones de índole vocacional, acerca de los cursos en los que te fue mejor y peor, de tus vínculos con docentes y estudiantes, de tus prácticas pre-profesionales, entre otras. Asimismo, puedes compartir qué dificultades has experimentado y qué fortalezas identificas en tu desempeño en la carrera.

B. Diálogo inicial con el estudiante

Objetivos:

- Generar un vínculo de cercanía y comprensión.
- Iniciar la reflexión respecto a dificultades y fortalezas en su experiencia como estudiante.

1. Para iniciar el diálogo, se pueden plantear estos temas:

- Antes de iniciar el diálogo, se puede reiterar que todo lo que conversen en las tutorías es confidencial. Asimismo, en caso la cámara esté apagada, se puede comentar al estudiante que, siempre que sea posible, sería bueno que la prenda.
- Para iniciar el diálogo, se puede formular alguna/s de estas preguntas: ¿Cómo ha sido tu experiencia durante estas primeras semanas de clases? ¿Cómo estás viviendo volver a la facultad en la virtualidad? ¿Cómo te ha ido en estos tiempos de pandemia a nivel familiar y ahora que vuelves a la universidad?

2. Durante el diálogo:

- Es importante que el diálogo gire también, de modo natural, en torno al ensayo. Se puede traer a colación partes del ensayo que sean relevantes en la conversación. Se puede plantear también: conversemos un poco de tu experiencia a lo largo de la carrera, ¿cómo fue la experiencia de escribir el ensayo? ¿Qué te viene ahora a la mente de lo que escribiste?

3. Al término del diálogo:

- Se debe encargar al estudiante trabajar, a partir de lo conversado, en el análisis de recursos personales y el proyecto de vida profesional. Asimismo, se deben calendarizar las siguientes dos reuniones y dar la posibilidad de que se contacten con ustedes en el momento que consideren pertinente.

C. Reflexión acerca de la experiencia como estudiante

Reflexión acerca de la experiencia como estudiante
<p>A la luz de tu experiencia como estudiante, comparte en tus palabras tus fortalezas y debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">● FORTALEZAS: ¿En qué te va bien? ¿Qué habilidades, características y virtudes te ayudan en la carrera? ¿Qué valora el resto (compañeros, docentes) de ti?● DEBILIDADES: ¿Qué dificultades experimentas en la carrera? ¿Qué te cuesta? ¿En qué tipo de cursos, evaluaciones, tareas sientes que no te va bien?

FORTALEZAS	DEBILIDADES

D. Proyecto para la carrera

Proyecto para la carrera	
<i>¿Qué metas concretas me planteo para este año en la carrera?</i>	1. 2. 3. 4. 5.
<i>¿Para qué quiero lograrlo?</i>	
<i>¿Cómo puedo lograrlo? (Pasos/ acciones concretas y en secuencia).</i>	1. 2. 3. 4. 5.

*¿Qué competencias
personales necesito
desarrollar para lograr mis
objetivos?*

- 1.
- 2.
- 3.

E. Informe final de tutoría a cargo de tutores

Objetivo:

- Indagar en la experiencia de los(las) tutores desarrollando el sistema de tutoría con los(las) estudiantes.

Puntos a considerar en el informe final:

- ¿Cuántas sesiones programó con el(la) estudiante y a cuántas el(la) estudiante acudió?
- ¿Cuáles fueron los objetivos que se plantearon en conjunto con el(la) estudiante?
- ¿Qué recursos se encontró en el(la) estudiante? ¿Qué dificultades se encontró en el(la) estudiante?
- A su criterio, ¿se cumplieron los objetivos de la tutoría?
- ¿Qué aprendizajes se lleva del espacio de tutorías? ¿Qué recomendaciones brindaría a la oficina para mejorar el programa?
- ¿Qué problemáticas/oportunidades de mejora de la Facultad se evidenciaron en la experiencia del estudiante? ¿Qué recomendaciones le daría a la facultad?